

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 12.347/2010

Vista Acta-Denuncia remitida por la Policía Local de Villa del Río, relativa al estacionamiento de un vehículo en la explanada para estacionamientos de clientes de Hostal del Sol, junto a Ctra. N-IVa, el cual parece hallarse en estado de abandono, pudiendo tal permanencia ser constitutiva de una infracción grave tipificada en el artículo 34.3.b de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de residuos cuyos datos son los siguientes:

Clase: Turismo; Marca y Modelo: Ford Escort Orion; Matrícula: MA-8812-BT y titular: Rusen Valeriu.

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal al

interesado; de acuerdo con lo que prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se le requiere al titular del vehículo para que, en el improrrogable plazo de un mes contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, proceda a la inmediata retirada del citado vehículo, sin que el mismo sea abandonado en otra vía pública de la localidad.

Se advierte que en caso contrario y previo informe de la Policía Local, se procederá, por parte de este Ayuntamiento sin más trámites, a la retirada del mismo.

Villa del Río, a 1 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.